



AUDIENCIAS

SOLICITANTE: LAURA VERDUZCO FLORES, GERENTE DE ESTRATEGIA POLITICA Y RELACIONES PUBLICAS DE CHEVRON COMBUSTIBLES MEXICO

TEMA: PROGRESO DE CHEVRON COMBUSTIBLES, AVANCES REGULATORIOS NOM 016.

FECHA: JUEVES 24 DE ENERO DE 2019.

HORA INICIO: 17:02 horas

HORA CONCLUSIÓN: 18:07 horas.

UBICACIÓN: BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Guillermo I. García Alcocer	Comisionado	
Luis Guero Pineda Berkel	Comisionado	
Rubén Pedro Rodríguez	DG	
Elmad El Camm Tijo Carrón	DG UNT	
Alexander Lara C.	DGA	
Méctor Hidalgo Rodríguez	DGA UN	
Ma Fernanda Melik Jordan	DA	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
Mónica Rodríguez Arce	Asesora	
Mariana Salinas	Asesora	

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Verónica Viriana Pacheco Estrada Asesor.

Víctor Antonio Preciado Méndez Asesor

Dafne Karina Maldonado Armengol Analista

Alma Karina Torres García Asesora

Edier Cárdenas Cordero Asesor



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

PROGRESO DE CHEVRON COMBUSTIBLES, AVANCES REGULATORIOS NOM 016.

FECHA:

JUEVES 24 DE ENERO DE 2019.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

José Verdugo
José V. Parra

Chevron
Chevron

Gerente del Pbio
Presidente

Eliminado 2 firmas
Fundamento:
LFTAIP Art.113
fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.